

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO

SANTIAGO,

-5 JUL 2019* 1041

EXENTA

VISTOS:

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N°35 de 2017; el D.F.L. N° 5.200 del año 1929; ambos del Ministerio de Educación; el Decreto Supremo en trámite N° 1 del 2019, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; la Resolución N° 1600 del 2008 de la Contraloría General de la República; lo dispuesto en el artículo 8° letra h), de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el artículo N° 10, N° 8 del D.S. N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886; y

CONSIDERANDO:

1.- Que el Centro Nacional de Sitios del Patrimonio Mundial, requiere comprar carpetas y aguas para la organización de un seminario y al no encontrarse disponible dentro de la plataforma de www.mercadopublico.cl bajo convenio marco, se realiza bajo la modalidad de micro compra, menor a 10 UTM.

2.- Que, el Centro Nacional de Sitios del Patrimonio Mundial emitió a través del Portal Mercado Público, la Orden de Compra N° 4517-11-MC19, de fecha 17 de abril del 2019, a la empresa DIMERC S.A., por un valor de \$ 101.102.- (ciento un mil ciento dos pesos.-) IVA incluido, por carpetas y aguas.

RESUELVO:

EXENTA

1.- **APRUEBASE** la adquisición de 120 carpetas, 100 aguas embotelladas con gas y 100 aguas embotelladas sin gas a la empresa DIMERC S.A. por un valor de \$ 101.102.- (ciento un mil ciento dos peso.-) IVA incluido

2.- **IMPÚTESE** El gasto que demanda la presente resolución, ascendente a suma de \$ 101.102.- (ciento un mil ciento dos peso.-) IVA incluido, con cargo Programa Social Sitios del Patrimonio Mundial 24-03-193 del presupuesto del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural aprobado para el año 2019.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, PUBLIQUESE



CARLOS MAILLET ARANGUIZ
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

DMF/MAO/MRC/JAL/MBP/fdvt

Distribución

Centro de Documentación Bienes Patrimoniales
Departamento de Abastecimiento y Logística
Subdirección Nacional de Gestión Patrimonial
Centro de Documentación de Bienes Patrimoniales

